

Este marqués.



SELLO CUARTO, VENITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

M. Uffe S. on

D. Andrew Ferrer, vecino y Residente perp.
esta Ciudad, puesto ala obediencia de N. con el deuido
Respeto = Dize que en la parte q. llaman desta Ciudad
ay un sitio que se halla ala mano derecha de la vassada
del Puente para la Hermita q. ay en dha parte, con
tiguos ala Pared del Rio, que tiene de frontis de quinze
aderezos de varas, y de fondo de once aderezos, que es pro-
pio de N. y de q. suplica se le haga gracia y merced
para edificar una Casa de Navitas. Imponien-
dole el Canon, que N. tenga abien, por el dho. N. de
tara hermosa al aspecto pp., por hazer juego
con las demas q. se hallan construidas en dho. sitio,
y quitarle la ediondez que causan las vassadas q.
ay de dho. sitio, frontero ala expresada Her-
mita, en lo q. N. via merced y quedara nombrado el
suplicante N.

D. Andrew Ferrer

[Signature]

Gilberto Perez Menduina Exouiano del Rey
nro Señor y ualor de Aunnamiento deenta M. U.
y de la Curia de la Doy se como en el cauido de
lebrado hoy dia de la fha en N. de memoria de ante
cedente de N. de 1799 de tenon hguome

En este Aunnamiento se ha N. un memoria de

1799 h.

